

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXII</b> <b>APARECE LOS DIAS HABILES</b> <b>EDICION DE 10 PAGINAS</b>	Salta, 10 de Mayo de 1991.	Correo Argentino	SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA N° 21</b> <b>Tarifa Reducida</b> <b>Concesión N° 3/18</b>
<b>N° 13.679</b>  Tirada de 400 ejemplares  <b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 12 horas	<b>C.P.N. HERNAN HIPOLITO</b> <b>CORNEJO</b> Governador  <b>ORLANDO JOSE PORRATI</b> Ministro de Gobierno  <b>Dr. NICOLAS MARIO</b> <b>LOVAGLIO</b> Secretario de Estado de Gobierno	<b>Reg. Nacional de la Propiedad</b> <b>Intelectual N° 340335</b>  <b>DIRECCION Y</b> <b>ADMINISTRACION:</b>  <b>ZUVIRIA 490</b> <b>TELEFONO N° 214780</b>  <b>Salta - 4400</b>		

**Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.**  
**Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).**

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

**Art. 7º — PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

**Art. 12. —** La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

**Art. 13. —** El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

**Art. 14. — SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

**Art. 15. —** Las suscripciones comenzarán a registrarse invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

**Art. 16. —** Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

**Art. 20. —** Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

**Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

**Art. 22. —** Manténesse para los señores avistadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**T A R I F A S**

**I - PUBLICACIONES**

Disposición Nº 604

<b>I — PUBLICACIONES:</b> Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera) .....	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales .....	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos .....	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales .....	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios .....	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Veintefial .....	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios .....	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. ....	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág. ....	₳ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	₳ 130.000.—	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	₳ 835.000.—	
— Semestral .....	₳ 520.000.—	
— Trimestral .....	₳ 420.000.—	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año .....	₳ 25.000.—	
— Separata .....	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación, punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, }, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 83966 — Agua y Energía Eléctrica Soc. del Estado. Nº 008/91. ....	1296
Nº 83965 — Agua y Energía Eléctrica Soc. del Estado. Nº 012/91. ....	1296
Nº 83836 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 011/91. ....	1296

**LICITACION PRIVADA**

Nº 83956 — Junta Nacional de Granos - Distrito Salta. Nº —DOSA— 01/91. ....	1296
---	------

	<b>Pág.</b>
<b>CONCURSOS DE PRECIOS</b>	
Nº 83957 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.821. ....	1296
Nº 83940 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.830 .....	1297

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 83951 — Dayán, Jaime, Expte. Nº B-18.165/91 .....	1297
Nº 83950 — Piloni, Valentín Zacarías, Expte. Nº B-19.144/91 .....	1297
Nº 83935 — López de Barrios, Olinda Benita. Expte. Nº B-17.977/91. ....	1297
Nº 83927 — Zelarayán, Eva del Carroen. Expte. Nº B-16.360/90. ....	1297
Nº 83923 — Pagliarani, Darío y Ferrari, Rosa, Expte. Nº B-17.275/91. ....	1297
Nº 83914 — Vilte, Hermenegildo. Expte. Nº B-14.767/90. ....	1297

### REMATES JUDICIALES

Nº 83967 — Por Federico W. Zelarayán. Juicio Expte. Nº B-15.941/90. ....	1298
Nº 83960 — Por Julio César Tejada. Juicio Expte. Nº A-96.863/88. ....	1298
Nº 83959 — Por Julio César Tejada. Juicio Expte. Nº B-14.497/90. ....	1298

### CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 83955 — Luis Otero y Ernesto Martínez. ....	1298
Nº 83888 — Cabra Corral S.A. ....	1298

### EDICTOS JUDICIALES

Nº 83954 — Lucrecia Choque. ....	1299
Nº 83939 — Suárez, María Angela - Cancelación de Títulos .....	1299
Nº 83151 — Cancino, Armando César .....	1299

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 83961 — Chepe S.R.L. ....	1299
------------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 83962 — Florencia S.A.C.I.F.I.A. ....	1300
--	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 83963 — Mar-Hel S.A.C.I.F.I., p/el día 27-5-91. ....	1300
Nº 83952 — José M. Cano e Hijos S.A., para el día 27/5/91 .....	1300
Nº 83947 — Cía. Agrícola Industrial Salteña S.A., para el día 24/5/91 .....	1300
Nº 83915 — Salinas Grande S.A., p/el día 25-5-91. ....	1300
Nº 83890 — Frigorífico Bermejo S.A., p/el día 21-5-91. ....	1301

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 83958 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta Dpto. de Seguridad Social, p/el día 31-5-91. ....	1301
--	------

### ASAMBLEA

Nº 83964 — Cooperativa del Noroeste Argentino de Vivienda y Consumo Ltda., p/el día 30-5-91. ....	1301
Nº 83933 — SUPE - Filial Chachapoyas, p/el día 30-5-91 .....	1302

### RECAUDACION

Nº 83968 — Del día 9-5-91. ....	1302
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 83966 F. Nº 54822  
 AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD  
 DEL ESTADO  
 SUB-ADMINISTRACION REGIONAL ZONA  
 NOROESTE  
**LICITACION PUBLICA Nº 008/91**

Objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de espacios verdes, jardines, desmalezado de todas las superficies no ornamentadas de la Central Térmica Güemes, por el período de doce meses.

Consultas de pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) Salta Capital.

Valor del pliego: Australes un millón seiscientos ochenta mil (A 1.680.000.).

Lugar de presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) Salta Capital - T.E. 310841 - 219138.

Apertura: Día 7 de junio de 1991. Horas 11,00  
 Imp. A 1.680.000. e) 10 al 22-5-91

O. P. Nº 83965 F. Nº 54823  
 AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD  
 DEL ESTADO  
 SUB-ADMINISTRACION REGIONAL ZONA  
 NOROESTE  
**LICITACION PUBLICA Nº 012/91**

Objeto: Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento del Campamento y edificio de la Central H. Cabra Corral (Cnel. Moldes) Pcia. de Salta.

Consultas de pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) Salta Capital - Tel. 310841 y 219138

Valor del pliego: Australes un millón quince mil (A 1.015.000.).

Lugar de presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal - calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) Salta Capital - Tel. 310841 y 219138.

Apertura: Día 7 de Junio de 1991. Horas 12,00  
 Imp. A 1.680.000. e) 10 al 22-5-91

O.P. Nº 83.836 F. Nº 54.646  
**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA  
 SOCIEDAD DEL ESTADO**

Sub-Administración Regional Zona Noroeste

**LICITACION PUBLICA Nº 011/91**  
 Expediente Nº 098

Objeto:

Contratación de servicio de limpieza en edificio y talleres de la Central Térmica Güemes. Consultas de Pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta de A y EE. Calle Islas Malvinas Nº 367, Salta, días hábiles de 7,00 a 13,00 horas, Tel. 21-9138 y 31-0841. Valor del Pliego: A 875.000 (australes ochocientos setenta y cinco mil). Lugar y Presentación Ofertas

y Apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal, calle Islas Malvinas 367, Salta, Apertura: 23 de mayo de 1991, horas 12,00.

**José O. Nogales**  
 Adm. Zonal Salta-Jujuy - A. y E. E.

**Agustín Palópoli**  
 Jefe

Adm. Zonal Salta-Jujuy - A. y E. E.

Importe A 1.680.000 e) 30-4 al 10-5-91

### LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 83956 F. Nº 54811  
 JUNTA NACIONAL DE GRANOS  
 DISTRITO SALTA  
**LICITACION PRIVADA Nº 01/91-DOSA**

Consultas del expediente: En el Distrito Salta, sito en calle España 366 - 3º piso - Salta. Pre-adjudicatario: Nombre: Torcivia e Hijos S.R.L. Domicilio: Urquiza 650 - Salta.

Renglón pre-adjudicado: Compra de tres pares de botas de cuero.

Precio Unitario: Australes un millón cien mil. Precio Total: Australes tres millones trescientos mil.

Imp. A 420.000. e) 10 y 13-5-91

### CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 83957 F. Nº 6865  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
 S.A. - Administración del Norte - División  
 Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
 (Salta)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado, de Precios Nº 2.821.

Orden de Compra Nº 00268/00/00.

Adjudicatario: Benvenuto S.A.

Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2576 - Buenos Aires.

Item/s adjudicado/s: It. 1 Puré de tomate. It. 2 Ketchup picante. It. 3 Idem, dulce. It. 4 Arvejas. It. 5 Mayonesa x 350 grs. It. 6 Idem, x 500 grs. It. 7 Idem, x 750 grs. It. 9 Mermelada durazno. It. 10 Idem, de ciruela. It. 11 Idem, de tomate. It. 12 Idem, de frutilla. It. 13 Dulce de leche. It. 15 Mermelada b. calorías. It. 19 Atún en aceite. It. 20 Atún al natural.

Precio/s Unitario/s: It. 1 A 3.358. It. 2 A 10.783. It. 3 A 10.782. It. 4 A 3.156. It. 5 A 6.991. It. 6 A 9.494. It. 7 A 13.333. It. 9 A 9.070. It. 10 A 9.070. It. 11 A 9.070. It. 12 A 10.513. It. 13 A 14.045. It. 15 A 10.250. It. 19 A 16.025. It. 20 A 16.025.

Precio Total: Australes cuarenta y seis millo- nes quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta.

Valor al cobro A 210.000. e) 10-5-91

O.P. Nº 83.940 F. Nº 6.803  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.**  
**Administración del Norte - Div. Proveeduría**  
**C.P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.830, s/Selección de mercaderías: Detergente en polvo "Ala" por 400, 800 y 1.600 gramos. "Drive" por 400, 800 y 1.400 gramos. "Zorro" por 400 y 800 gramos. "Sol" por 800 gramos. "Limzul" por 400 y 800 gramos. Detergente líquido "Ala" por 750 gramos.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta),  
 Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta: 21 de mayo de 1991, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 21 de mayo de 1991, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 840.000 e) 9 al 14/5/91

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 83.951 F. Nº 54.802

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, en los autos caratulados "Dayán, Jaime - Sucesorio", Expte. Nº B-18.165/91, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 8 de mayo de 1991.- Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez; Dra. Martha González Diez, secretaria.-

Imp. ₳ 255.000 e) 9 al 13/5/91

O.P. Nº 83.950 F. Nº 54.799

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en los autos caratulados: "Piloni, Valentín Zacarías - Sucesorio", Expte. Nº B-19.144/91, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Salta, 6 de mayo de 1991.- Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria.-

Imp. ₳ 255.000 e) 9 al 13/5/91

O.P. Nº 83935 F. Nº 54778

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos: Sucesorio de López de Barrios Olinda Benita en Expte. Nº B-17.977/91 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación y ya sea como herederos o acreedores, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 23 de abril de 1991. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. ₳ 250.000 e) 8 al 10-5-91

O.P. Nº 83927 F. Nº 54772

La Dra. Susana R. Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Thelma N. de Leoni en los autos caratulados: "Zelarayán, Eva del Carmen, Sucesorio", Expte. Nº B-16.360/90 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Susana R. Alday, Juez. Salta, 22 de marzo de 1991. Dra. Thelma Niederle de León, secretaria.

Imp. 255.000 e) 8 al 10-5-91

O.P. Nº 83923 F. Nº 54759

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en autos caratulados "Pagliarani, Dario - Ferrari, Rosa s/Sucesorio", Expte. Nº B-17.275/91, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 23 de abril de 1991. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, secretario.

Imp. ₳ 255.000 e) 8 al 10-5-91

O.P. Nº 83914 F. Nº 054749

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación - Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Vilte, Hermenegildo - Sucesorio" - Expte. Nº B-14.767/90 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días. Salta, 29 de abril de 1991. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. ₳ 255.000 e) 8 al 10-5-91

**REMATES JUDICIALES**

O. P. Nº 83967 F. Nº 54833

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN****JUDICIAL****1 Heladera comercial 6 puertas - 1 Máquina de café de 3 canillas.**

El día viernes 10 de mayo de 1991 a las 18 horas, en calle J.M. Leguizamón 1.158 de esta ciudad, por orden del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom. Sec. Nº 1, en los autos: "López, J.J. vs. Santechia, H. y/o Gambacorta, J." - Ejecutivo, Expte. Nº B-15.941/90. Remataré sin base y dinero de contado: 1 Heladera comercial de 6 puertas, color blanca, marca "Neva" en r/estado, y 1 Máquina de café de 3 canillas, marca "Rilo" en b/estado (falta 1 filtro), ambos bienes sin número visible. Revisar los bienes en horario comercial en el lugar del remate. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público Federico W. Zelarayán.

Imp. ₳ 105.000.

e) 10-5-91

O. P. Nº 83960 F. Nº 54816

Por: **JULIO CESAR TEJADA**  
**JUDICIAL SIN BASE****1 Radiograbador Stéreo m/Crown y  
1 Minicomponente stéreo m/National**

Hoy, viernes 10 de mayo de 1991, a las 19,15 Hs., en Corrientes 851 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 Radiograbador Stéreo m/Crown Mod. CSC40F s/Nº v., sin antena; de 1 casetera; y 1 Minicomponente Stéreo m/National Mod. RXC 39 Nº 4KCNA 66.022, con 1 casetera y 2 parlantes Desmont., ambos en el estado en que se encuentran y que pueden revisarse desde las 10 Hs. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ta. Nom., Secr. Dr. Jorge Montenegro, en juicio contra B.A. Medrano s/Ejec. Expte. A-96.863/88. Arancel de ley: 10% a c/comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y diario El Tribuno. NOTA: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Julio Tejada - Corrientes 851 - Tel. 230003 - Salta (Cap.).

Imp. ₳ 105.000.

e) 10-5-91

O. P. Nº 83959 F. Nº 54817

Por: **JULIO CESAR TEJADA**  
**JUDICIAL SIN BASE****2 Pailas de acero inoxidable p/80 Lts.  
y 1 Máquina de Soldar rotativa m/Sailán**

Hoy, viernes 10 de mayo de 1991, a las 19 y 20 horas, en Corrientes 851 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 2 Pailas de acero inoxidable para 80 litros s/m. y s/Nº v. (en buen estado); y 1 Máquina de soldar rotativa por arco de alta frecuencia m/Sailán Nº 14.141, con motor trifásico asincrónico 220/380 y. - 20 a 50 Hz —generador C.A. de alta frecuencia— construida por Ilansir, sobre dos ruedas, con cable y en el estado en que se encuentra, bienes que pueden revisarse desde las 10 Hs. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ta. Nom., Secr.

Dña. María M. Higa, en juicio contra G. Funes s/Ejec. Expte. B-14.497/90. Arancel de ley: 10 por ciento a c/comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y diario El Tribuno. NOTA: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio Tejada - Corrientes 851, Teléf. 230003, Salta (Cap.).

Imp. ₳ 105.000.

e) 10-5-91

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O. P. Nº 83955

F. Nº 54810

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Teresa del C. López, en autos caratulados: "Otero, Luis y Martínez, Ernesto s/concurso preventivo", Expte. Nº B-17.981/91, comunica que con fecha 1-4-91 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Luis Otero, con domicilio en Urquiza 2342, y de Ernesto Martínez, domiciliado en Adolfo Güemes 732, presentado el día 8-3-91. Se hace saber que ha sido designado Síndico del Concurso al C.P.N. Jorge Raúl Güemes, con domicilio constituido en calle Entre Ríos 1698 de esta ciudad. Se ha fijado como fecha tope para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación de créditos con sus títulos y justificativos ante el Síndico, el día 20 de junio de 1991, quien recibirá los mismos en el domicilio de calle Entre Ríos 1698, los días lunes y miércoles en el horario de 19.00 a 21.00 horas. Se ha fijado el día 25 de setiembre de 1991 a Hs. 9.00 o el subsiguiente día hábil para que se lleve a cabo la Junta de Acreedores que se realizará en dependencias del Juzgado, sito en Belgrano y Sarmiento, planta baja, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo, con los acreedores que concurren a la audiencia. Se ha fijado el día 12 de agosto de 1991 hasta Hs. 10:00, para la presentación por el síndico del Informe Individual, y el día 3 de setiembre de 1991, hasta Hs. 10:00, para la presentación del Informe General. Se ha ordenado dar intervención al Banco Central de la Rep. Argentina, en los términos del Art. 38 de la Ley de Entidades Financieras. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de abril de 1991. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. ₳ 775.000.

e) 10 al 17-5-91

O. P. Nº 83883

F. Nº 54712

Por el presente edicto se notifica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Cabra Corral S.A. inscripta al Folio 57, Asiento 8637, del Libro 39 de Contratos Sociales, mediante Resolución dictada en el Expediente 1-B-17.963/91 del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 11ª Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias, ha sido designado Síndico el C.P.N. Avefino Bernardo Palavecino, con domicilio en calle Dorrego Nº 778. Se intima a los acreedores para que formulen en ese domicilio sus pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes

de 18,00 a 20,00 horas hasta el día 20 de junio de 1991. Se hace saber también que se ha fijado el día 10 de setiembre a las 9,00 horas para que tenga lugar en la sede del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se realizará con la presencia de los acreedores que concurran. Salta 3 de mayo de 1991. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 425.000.

e) 6 al 10-5-91

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 83954

F. Nº 5570

Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Morales, Demetrio vs. Choque, Lucrecia —Divorcio Vincular Tenencia Definitiva De Hijos" Expte. Nº B—16.503/90, cita y emplaza a la Sra. Lucrecia Choque D. N. I. Nº 92.057.367, para que en el término de nueve días a partir de la última publicación comparezca a juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días.—

Secretaría, 24 de Abril de 1991. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Sin cargo

e) 10 al 14-5-91

O.P. Nº 83.939

F. Nº 54.781

El Dr. Sergio Miguel Angel David, a cargo de este Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa López de Martín, en los autos caratulados: "Suárez, María Angela - Medida cautelar - Cancelación de títulos", Expte. Nº A-90.158/88, dispone la publicación por edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, la resolutive de autos: "Salta, 4 de junio de 1990.- Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Previa caución real de tercero solvente a

satisfacción del Juzgado, declarar la cancelación del título del Gobierno de la provincia de Salta, autorizado por Decreto Nº 2.355/86, por la suma de \$ 10.000 serie A, Nº 47114, captado el 11/01/88, con vencimiento el 18/01/88 por el Banco Provincial de Salta. II) Ordenar la publicación de la parte resolutive de la presente, por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario El Tribuno. III) Disponer que la provincia de Salta, expida nuevo certificado correspondiente al título aludido, si no hubiere oposición después de transcurridos treinta (30) días contados a partir del siguiente desde la última publicación, adecuándose el abono del mismo a las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 81 de fecha 28/01/88 en cuanto a la fecha de pago y al ajuste que corresponde de su valor nominal, cuando al interés que se le reconoce al mismo, dejándose establecido que se computará como fecha de vencimiento el día 18/01/88".- Fdo.: doctor Sergio Miguel Angel David y Dra. Teresa López de Martín.- Salta, 06 de mayo de 1991.- Teresa del Carmen López, secretaria.-

Imp. \$ 435.000

e) 9 al 13/5/91

O.P. Nº 83.151

F. Nº 5.514

El Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Juez de Persona, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a Armando César Cancino, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Cancino, Teresa Padilla de s/Presunción de fallecimiento de Cancino, Armando César", Expte. Nº 4.108/89, que por presunción de fallecimiento se tramita en dicho juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por defensor al designado adlitem. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.- Secretaría, Metán, 27 de febrero de 1991.- Dr. Valentín S. Corvalán, secretario.

Sin cargo.- 11-3, 11-4, 10-5, 11-6, 11-7 y 9-8-91

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 83961

F. Nº 54824

"CHEPE S.R.L."

Fecha: Constitución 7-11-90 y modificación 20-3-91.

Socios: Francisco Ernesto Peña, argentino - D.N.I. Nº 4.620.964, 42 años, casado, médico, domicilio: San Juan Nº 228, Salta y Elda Violeta Austin de Cheda, argentina, D.N.I. Nº 10.009.603, 39 años, casada, docente, domiciliada en La Tablada Nº 232 - Salta.

Denominación y domicilio: "Chepe S.R.L." - con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Salta.

Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Fundación, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos de enseñanza en los niveles pre-primario, primario, secundario y superior no universitario, girando bajo el nombre de "Instituto San Jorge", pu-

diendo desarrollar servicios educativos, de investigación, de intercambio cultural, con facultades para establecer dichos establecimientos en cualquier punto de la República Argentina o del exterior por sí o asociado a tercero.

Administración: A cargo de dos gerentes socios o no con firma conjunta.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Sede Social: Calle La Voz del Comahue 951 de Barrio Intersindical - Salta.

Gerentes: Francisco Ernesto Peña y Elda Violeta Austin de Cheda.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000.000 dividido en 80 cuotas de \$ 1.000.000 cada una valor nominal, que se suscriben e integran en su totalidad en dinero en efectivo de la siguiente manera: cada uno de los socios suscribe además de las 10 cuotas indicadas en el contrato original 30 cuotas, las que integran en su totalidad.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 3-5-91. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. A 210.000.

e) 10-5-91

**TRANSFERENCIA DE FONDOS  
COMERCIO**

O. P. Nº 83962

F. Nº 54827

Florencia S.A.C.I.F.I.A. comunica a interesados y público en general por el término de ley que vende, cede y transfiere, libre de toda obligación impositiva, laboral y previsional y de otro carácter, de orden nacional, provincial y municipal, el fondo de comercio de Juegos Electrónicos Sacoa, sito en Alberdi 83 de la ciudad de Salta a Calvelec S.A., oposiciones de ley en calle General Güemes 1122, Salta. Contadora Graciela del C. Fili.

Imp. A 1.050.000.

e) 10 al 17-5-91

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 83963

F. Nº 54828

**MAR-HEL S.A.C.I.F.I.**

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de mayo de 1991, a las 18 horas, en el local social, avenida Rodríguez Durañona s/Nº Parque Industrial, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación del secretario de la asamblea.
- 2º) Justificación por demora de convocación a Asamblea Ordinaria.
- 3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados contables, actualización contable ley 19.742, gestión del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al 31 ejercicio cerrado al 31-12-90.
- 4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**EL DIRECTORIO**

Salta, 20 de Mayo de 1991.

Imp. A 850.000.

e) 10 al 17-5-91

O.P. Nº 83952

F. Nº 54805

**JOSE M. CANO E HIJOS S.A.**

**Convocatoria a asamblea general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de mil novecientos noventa y uno, a horas 8 en la sede social de Caseros Nº 770, 1er. piso, Of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
- 2) Aprobación de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de noviembre de 1990.
- 3) Remuneraciones a directores y síndicos.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

El presente llamado se efectúa en 1ra y 2da. convocatoria con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 8.

**NOTA:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberá depositar con 3 (tres) días de anticipación como mínimo sus respectivas acciones en la sede social.

Imp. A 850.000

e) 9 al 16-5-91

O.P. Nº 83947

F. Nº 54796

**COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL  
SALTEÑA S.A.**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea extraordinaria para el día 24 de mayo de 1991, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Finca Urundel, Urundel, Prov. de Salta a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Presidencia de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Modificación Arts. 8º, 11, 14 y 15 del estatuto social.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

**EL DIRECTORIO**

**Abel F. Nocetti**  
Presidente

Imp. A 850.000

e) 9 al 16-5-91,

O.P. Nº 83.915

F. Nº 54.751

Salta, 6 de Mayo de 1991

**SALINAS GRANDE S.A.**

**CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL**

Convócase a los señores accionistas de Salinas Grandes S.A., para tratar asuntos ordinarios, a celebrarse el día 25 de mayo de 1991, a horas 9, en el domicilio de calle Caseros 1734, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
- 3º) Consideración de la gestión del directorio.



4º Destino del resultado y remuneración al Directorio.

Ing. Juan Esteban Solá  
Presidente  
Salinas Grandes S.A.

Importe A 850.000 e) 8-5 al 14-5-91

O. P. Nº 83890 F. Nº 54716

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Frigorífico Bermejo S.A. a celebrarse el día 21 de mayo de 1991 a horas 18,00, en la sede social de calle 20 de Febrero Nº 752 de Salta, para tratar los siguientes Ordenes del Día. Asamblea Ordinaria: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del inventario, balance

general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas, cuadros anexos, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-90. 3) Elección de 4 directores titulares y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por 3 ejercicios, Asamblea Extraordinaria: 1º) Aumento de capital en la suma de A 3.763.049.427 por capitalización de aportes irrevocables; 2º) Modificación del Art. 6º del estatuto social, en cuanto al monto del capital y su composición. A falta de quórum las asambleas se celebrarán en segunda convocatoria a las 19,00 horas del mismo día y en el mismo lugar. Para asistir a la asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 15 de mayo de 1991 (Art. 238 ley 19.550). — El Directorio. — Antonio F. Macedo Fernández - Presidente. — Raúl Gustavo Raccioppi - Vice-Presidente.

Imp. A 860.000.

e) 6 al 10-5-91

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 83958 F. Nº 54814

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

El Directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 16 de la ley Nº 6188) convoca a los afiliados al Departamento de Seguridad Social a asamblea ordinaria para el día 31 de mayo de 1991 en primera convocatoria a las 19.30 horas, y en segunda convocatoria a las 20.30 horas, en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos (2) profesionales afiliados al Departamento de Seguridad Social para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado al 31 de diciembre de 1990.
- 3º Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º Informe sobre el Programa de Prestaciones implantadas y a implantarse en el futuro.

Salta, 25 de abril de 1991

Cra. Graciela Gavenda Cr. Francisco Iacuzzi  
Secretaria Presidente

Nota: Ley Nº 6188 - 1º) Art. 20. - Las asambleas ordinarias y extraordinarias contarán con quórum legal en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse quórum mínimo establecido, la se-

gunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el plazo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

Imp. A 375.000.-

e) 10 al 14-5-91

### ASAMBLEA

O.P. Nº 83964

F. Nº 54831

La Cooperativa del Noroeste Argentino de Vivienda y Consumo Ltda., CO. DEL. NOA. Ltda., convoca a sus asociados a la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 30 de mayo de 1991 a las 20.30 horas, en Alsina 921, de la ciudad de Salta, cuyo orden del día es el siguiente:

- 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta de asamblea.
- 2) Elección de las comisiones de credenciales y escrutinio.
- 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1990.
- 4) Renovación de autoridades del consejo de administración y síndicos titulares y suplentes, según el sistema de lista completa.
- 5) Situación socios morosos.

Podrán participar de la misma, todos aquellos asociados que estén estrictamente al día con sus obligaciones con la cooperativa, según lo estipula el artículo 34 del estatuto social. El reglamento electoral padrón electoral y demás documentación, se encuentra a dis-

posición del asociado en sede social. La recepción de listas tendrá lugar hasta el día 21 de mayo del corriente año, hasta las 20.30 horas, en sede social de la cooperativa.

**Dr. Jorge Martín Spollansky**  
Presidente  
C.DEL.NOA

O.P. Nº 83.933

F. Nº 54.774

**SINDICATO UNIDOS PETROLEROS  
DEL ESTADO  
SUPE**

Filial Chachapoya

COMUNICADO Nº 017/91

S/CONVOCATORIA A

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a que esta Conducción Gremial ha concluido los trabajos inherentes al Informe de Memoria y Balance, que estatutariamente corresponde llevar a conocimiento de los compañeros afiliados a efectos de su consideración, nuestra comisión directiva ha resuelto:

Convocar a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente;

## ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de autoridades: un (1) Vice-Presidente, un (1) Secretario y un (1) Pro-Secretario de Actas.
- 2º Informe de Comisión Directiva.
- 3º Lectura, Consideración y Aprobación Informe de la Memoria, Actividades, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período 1-10-89 al 30-9-90, cumplido por la Filial S.U.P.E., Chachapoyas.
- 4º Elección de dos (2) asambleístas para re-rendar el Acta.

Dada la importancia que reviste la mencionada Asamblea General Ordinaria fundamentalmente en virtud de que los compañeros afiliados, al ejercer sus derechos de información y control sobre el manejo y marcha de la Organización, puedan esta vez, con el quórum estatutario correspondiente requerir precisiones sobre cualquier punto que deseen aclarar, criticar

y/o apoyar respecto de la tarea realizada. La misma tendrá lugar el día 31 de mayo de 1991 a horas 16,00, en la Sede de S.U.P.E. Filial Chachapoyas, sita en 25 de Mayo 740 de esta ciudad.

Asimismo conforme el Artículo 68 del Estatuto Federativo, todo socio que desee incluir asuntos en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, deberá presentar ante el Cuerpo Directivo correspondiente hasta el día 7 de mayo próximo venidero.

Se recuerda que conforme al Artículo 67 del Estatuto Federativo, la Asamblea para ser válida, deberá contar con la mitad más uno de sus afiliados activos; transcurrida una hora de la citación de la misma, funcionará con el número de afiliados presentes, siempre que alcance a un quinto de los socios activos, siendo válidas sus resoluciones.

SE RECOMIENDA PUNTUAL  
ASISTENCIA

EXHORTAMOS A LOS COMPAÑEROS A  
ESTRECHAR FILAS, AUNANDO  
VOLUNTADES CON VOCACION DE  
GRANDEZA

Salta, abril 22 de 1991

Por la Comisión Directiva

**Ramón Vicente Noria**  
Secretario General  
SUPE - Chachapoyas

**Juan Antonio Aguirre**  
Secretario de Prensa y Propaganda  
SUPE - Chachapoyas

Importe ₳ 285.000

e) 8 al 10-5-91

## RECAUDACION

O. P. Nº 83968

Saldo anterior	₳ 463.448.239,67
Recaudación del 9-5-91	₳ 7.757.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 471.205.239,67</b>